

COPIA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
MAG/MNR/VVV/crg

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
28 MAY 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

IVAN FRANCISCO PETROVICH ALTAMIRANO. Ace pta renuncia vol untaria a cargo que indica.

SANTIAGO, 15 ABR. 2010

Nº 76 /.- VISTOS:

La renuncia que se acompaña; lo señalado en los artículos 146 a) y 147 del DFL Nº29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el artículo 62 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y lo dispuesto en la ley Nº19.548, que fija la planta del personal de este Servicio; y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

Acéptase a contar del 01 de abril de 2010, la renuncia voluntaria de don(doña) IVAN FRANCISCO PETROVICH ALTAMIRANO, (RUN. 4.611.285-7), a su cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de Los Lagos, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de este Ministerio, con residencia en Puerto Montt.

Se deja constancia que don (doña) IVAN FRANCISCO PETROVICH ALTAMIRANO, no se encuentra sujeto(a) a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómesese razón, regístrese, publíquese y comuníquese.

(FDO.) SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE. Presidente de la República.
CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.



CARLOS LLANCAQUEO MELLADO
Subsecretario de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U y T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL.	

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

DISTRIBUCION
Dpto. Presupuesto
U. Finanzas
U. Personal (2)
Bienestar
Interesado (a)
Archivo

Certifico que la presente. es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, 28 MAYO 2010

